

El Correo.

PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

SEGUNDA SERIE.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Junio 21 de 1893.

[Nº. 14.]

GACETILLA.

Una señorita inteligente.— En las sesiones publicamos hoy un editorial del *Diario de Aries* titulado *Instrucción Pública*, en el que da cuenta de los triunfos obtenidos en Guayaquil por la señorita Aurelia Palmieri, en el brillante examen que rindió en el salón de la Municipalidad el domingo 4 del corriente, ante un jurado compuesto de los más notables profesores nacionales.

La señorita Palmieri, después de haber obtenido diploma de profesora de primera clase, continuó sus estudios bajo la dirección de su antiguo profesor Dr. D. Francisco Cármas, y el examen que rindió fué de las siguientes materias: Lógica, Ontología, Cosmología, Teodicea, Ética y Derecho Natural, Física, Química, Aritmética demostrada, Álgebra, Geometría plana y del espacio, Trigonometría, Cálculo diferencial e integral, Geometría Astronómica y Astronomía, Literatura e idiomas francés, inglés, italiano y latín.

Pocas veces la belleza femenina entra triunfante por entre las fórmulas matemáticas y logaritmos trigonométricos, pero cuando entra, como ahora, no se deben escatimar los elogios, porque por muchos que le tributemos, nunca son bastante para estimular y recompensar las bellas y nobles inclinaciones de la señorita Aurelia Palmieri. Eso es un gran consuelo, y es también un alto ejemplo que pueden imitar otras señoritas.

Las mujeres, la parte mejor de la humanidad, cuando se inclinan al conocimiento de las ciencias, obligan a la mayoría de los hombres a hacer lo mismo, para evitar el sonrojo de presentarse, ante ellas, como infelices ignorantes.

Fué tan satisfactorio el examen, que el jurado quiso suscribir y suscribió un acta, haciendo constar tan lucida prueba, y pidió al I. Consejo de Guayaquil un premio para la señorita Aurelia Palmieri como merecido galardón por su constancia y aptitudes para el estudio.

El Republicano.— En su número 39 cita el artículo 147 de la ley de Instrucción Pública, y añade:

“En virtud de esta disposición, pedimos a todas las imprentas de la República el envío de las publicaciones nacionales a la BIBLIOTECA DEL CONGRESO, por hallarse en el caso de la disposición anterior; pues, según sabemos, el Sr. Bibliotecario no recibe ninguna de las que a menudo se dan a luz.”

Por nuestra parte cumpliremos con la citada disposición.

Natalicio.— Con motivo de ser hoy el de S. E. se ha publicado por bando el siguiente decreto:

PEDRO A. MOREIRA,

Gobernador de la Provincia de Manabí.

Considerando:

1º Que es un deber de los pueblos civilizados celebrar el natalicio del primer Magistrado que rigió sus destinos;

2º Que siendo mañana el del Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cordero Jefe del Estado, debe cumplirse con este deber demostrando así la adhesión a su persona, y el grato reconocimiento que merecen los actos de su ilustrada y progresista Administración, por tanto:

Decreta:

Artº 1º En celebración del natalicio de S. E. el Señor Presidente de la República,

se iluminarán esta noche y la de mañana, todos los edificios públicos y particulares, que patrióticamente quisieran hacerlo, engalanándose con el pabellón nacional.

Artº 2º Se permite toda clase de demostraciones y regocijos públicos en este día, y en el de mañana, con tal que no se opongan a la moral y buenas costumbres; para lo cual el Sr. Intendente y demás Autoridades de Policía, vigilarán que no se contravenga a estas disposiciones.

Dado en el Despacho de la Gobernación en Portoviejo, a 20 de Junio de 1893.

PEDRO A. MOREIRA.

El Secretario,
Francisco Delgado

Doy fe: que el presente decreto fué publicado en esta ciudad de Portoviejo, a 20 Junio de 1893.

El Escribano,

Felipe S. Molina.

Nuevo registro.— Sabemos que la Intendencia General de Policía lleva un Registro donde consta la filiación exacta y otros datos importantes de los presos de esta cárcel. A cuyo efecto ha inscrito ya a los que hay hoy existentes, que de paso sea dicho, son en número de 87. Digna de todo encomio nos parece esta medida.

Vemos con agrado el empeño que toma el Sr. Intendente para mejorar el servicio a su cargo, y por nuestra parte recibamos una voz que le aliente en sus árduas tareas, en la seguridad que recomendaremos siempre sus buenos actos.

Tembor.— Anoche a las 12 menos dos minutos se sintió un pequeño temblor de tierra, que felizmente duró muy poco tiempo, y no fué fuerte, como se han sentido en otras ocasiones.

Decreto.— Llamamos la atención de los lectores sobre el decreto que ha expedido S. E. el Presidente de la República, en el cual apoya con recursos pecuniarios y datos oficiales de mucha importancia, la publicación del libro *El Ecuador en Chicago*, que se dará a luz en Estados Unidos por escritores nacionales.

La valiosa protección que el Supremo Gobierno ha tenido a bien dispensar a la citada obra, revela claramente el interés que le inspira el buen nombre del Ecuador. Este proceder del Sr. Dr. Cordero está en abierta oposición con el de aquel Congreso escarantista, que negó al Sr. Dr. Antonio Flores, siendo Presidente, los recursos necesarios para que la República no concurriera a la última Exposición universal de París, pero se llevó a cabo, porque los ciudadanos particulares y comerciantes dieron el dinero que había negado ese Congreso.

La fiesta de Montecristi.— Há aquí el contenido de una hoja suelta que ha circulado ayer, firmada *Montecristenses*:

“Solemnos y pomposas fiestas se celebrarán en esta ciudad del 23 al 30 del presente en honor del Apóstol San Pablo. El vivísimo entusiasmo y buen humor que anima a los Prioste y a todo el vecindario hará que estas funciones sobresalgan entre las más suntuosas que hayan tenido lugar.”

“Creemos por esto que el Programa que ha pasado desde ayer, se llenará en todas sus partes; más, atendemos a las muchas erogaciones que para el efecto ha hecho el público, y que existen en la respectiva Tesorería.”

“El Programa a que aludimos trata de retretas por la banda de músicos

de Jipijapa, de edificios engalanados, de una gran revista de Milicianos, Bomberos y Marineros, de simulacro de incendio, de paseos cívicos, de banquetes para el pueblo, de bailes de una función pública de Acrobatas, de tribuna pública y libre, de discursos y del acto solenne de bautizar un Carro con el nombre *Ricaurte*.”

“El Comité formado para organizar y llevar a cabo estas fiestas, se compone de varios caballeros, cuya cultura y entusiasmo garantizan d' por sí la magnificencia que tendrán las fiestas de San Pablo del 93.”

Sentimos no haber visto el programa a que se refiere la hoja anterior por que lo hubiéramos re producido.

La fiesta del natalicio.— Con gran entusiasmo se ha celebrado la del natalicio del primer Magistrado de la República Sr. Dr. Dn. Luis Cordero. En el día de hoy ha habido una verdadera fiesta. A las doce la banda de música se encaminó al Cuartel del medio batallón del 3º de línea para acompañarlo a la plaza principal, de donde desfiló con el cuerpo de bomberos a la cabeza, y recorrió las principales calles de la ciudad.

Terminado aquel paseo regresó el medio batallón a la plaza con el fin de efectuar un leve ejercicio de palo y juego de esgrima, que había preparado en honor al día que se conmemoraba. No solamente satisfizo sino sorprendió se encontró el público de la precisión de los movimientos, que con justicia arrancaron repetidos vivas al Sr. Gobernador y a multitud de ciudadanos que aplaudieron con entusiasmo. Puede decirse que el alma de esta fiesta fué el 3º de línea. Reciban sus Jefes, oficiales y tropa nuestra cordial felicitación.

La casa de Gobierno que ocupó desde las 12 del día el Sr. Gobernador, fué

MERCADERÍAS GRALES.

FRUTOS DEL PAÍS

JOAQUIN J. LOOR.
Importador y Exportador.
PORTOVIEJO—MANABÍ—ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y a comisión.

TAQUA.
CAUCHO.
SOMBREROS DE PAJA.
CUEROS DE RES.
CAFÉ.
CACAO ETC.

HACE ADELANTOS LIBERALES.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA “LOOR”—PORTOVIEJO.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CABAQUEZ Y CALCEZA.

Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarazas Americanas.

**Vende
Compra**

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO

SE encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

Precios modicos

A CUDID MANABITAS,

y os convencereis!

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cinco palabras, UN SUCRE.
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes, serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico dirijanse al Administrador, en esta imprenta.

No se devolverá ningún manuscrito.

EL CORREO.

LAS CENSURAS AL GOBIERNO.

Es costumbre que, cuando un periódico no ataca desafortadamente al Gobierno, se suponga, y después se dé como cosa cierta, que el Gobierno es el que lo sostiene. Podrá haber sucedido así con otros órganos de publicidad, pero no con *El Correo*, que se fundó con recursos particulares, y lo está sosteniendo el favor público.

El principal objeto de este periódico, ya lo hemos dicho, es cooperar en la medida de sus fuerzas al mantenimiento del orden por medio de la persuasión. No participamos de ese espíritu pesimista, que consiste en ver lo todo detestable. Tampoco afirmamos que todo es bueno, porque el mal como el bien, han existido y existirán siempre bajo múltiples y variadas formas.

Pero hay una creencia casi general, que solo el Gobierno es el causante de los males que se sufren, pero tal creencia es insostenible por absurda. Hay una gran porción de males, cuyo origen viene de los pueblos mismos, y en las democracias principalmente, los Gobiernos son los menos culpables. Los vicios, las corruptelas, la anarquía, el desafecto á las leyes, y en fin todos los elementos que perturban, van primero á constituir los Poderes Públicos bajo las formas de diputados, senadores, y demás agentes electivos, y de allí los devuelven á los pueblos más ó menos refinados, pero siempre menores en cantidad y calidad.

Se ve pues, que para disminuir los males, no es atacar al Gobierno lo que conviene, sino ilustrar al pueblo, que es el que los sustenta y los impone, sin sospechar los graves perjuicios que se causan. Si algún Gobierno pretendiera mejorar la condición pública con reformas saludables y útiles, encaminadas á destruir los obstáculos que esterilizan la producción de la riqueza, y entran los

organismos políticos y sociales, quedaría desprestigiado y hundido por querer hacer el bien, salvo que lo hiciera dictatorialmente, porque entonces la razón se identificaría con la fuerza.

En tal virtud, los que inculcan al pueblo buenas y útiles enseñanzas, ilustran su juicio y desvanecen sus preocupaciones, hacen mejor obra, y más fecunda que los que atacan al Gobierno, por males que no tienen su origen en él, ni puede impedir su desarrollo.

En nuestro régimen político, que es el republicano democrático, adoptado por las naciones más adelantadas, resulta que el Gobierno, compuesto de los tres poderes del Estado es hijo del pueblo, salido de él mismo, y formado por él y para él, y de consiguiente participará de la manera de ser del Soberano que los forma, aunque en menor escala, porque los hombres que se eligen para constituir los poderes públicos, son por lo general ilustrados, inteligentes y probos. Si fuese posible que el Soberano pudiera formar los tres poderes por sí mismo, habría de ser entonces un Gobierno mucho peor que todo cuanto se pudiera imaginar.

Hay que convencerse que lo malo del Gobierno no está en él, sino en el pueblo, y si queremos mejorar las instituciones, es menester que principiemos por ilustrar á ese pueblo, quitándole todas las trabas que le pone la ignorancia, la desidia y la indiferencia. El Soberano pasa á veces por períodos lamentables ó peligrosos, en que resiste á una propaganda saludable, y entonces suele surgir una forma política de carácter pasajero, que entre nosotros se ha hecho abominable y nadie la quiere; la dictadura. Con ella Cicerón salvó á Roma del corrompido Catilina; Cromwell, hizo progresar á Inglaterra; Bárridos, moralizó á Guatemala, pero en los demás casos ha sido más perjudicial que útil.

Vemos claramente que el Gobierno no es la causa de nuestros males, por lo cual los ataques más ó menos desenfundados contra él, son inútiles, porque la cosa pública no mejorará sino á medida que vaya mejorando la condición del pueblo. Las faltas que legítimamente pueden imputarse al Gobierno, no es menester que la censura se despoje de las formas que prescribe la educación, porque después de todo esas faltas son secundarias, y aún corregidas, no omiten los males que deploramos.

Los Gobiernos legítimamente constituidos, por lo general se levantan, ó están á mas altura que el nivel moral de los pueblos, debido á las inteligencias ilustradas que los forman, y no pueden resistir sino de un modo suave, á las preocupaciones públicas perniciosas que las consideran. Solo á un dictador se puede hacer responsable, no ante un tribunal, sino ante la Historia, por no haber hecho progresar los pueblos que han estado bajo su poder. El hombre, no solo ama la

explotación de sus conciudadanos, ama también sus vicios, su ignorancia, y hasta sus torturas, y en tal estado casi es imposible que se salve por esfuerzo propio. Si las medidas que un dictador impone son buenas y saludables para el pueblo, éste resistirá por ser imposición, y contraria á sus malos hábitos, pero después que concluya la violencia y couoce el beneficio, lo agradece.

García Moreno, que el historiador futuro contará entre los dictadores del Ecuador, quiso anular la obra de Sucre restableciendo el viejo sistema derrotado en la batalla de Pichincha. Es verdad que faltaba el rey con sus reales cédulas, pero él lo subrogó con ventaja, inventando aquella singular novedad, que se conocía con el nombre de *insuficiencia de las leyes*. Por lo demás, hay que reconocer en él cualidades extraordinarias, porque las tenía; pero se reconocerá al mismo tiempo que fué calamitoso para el país, cuando pudo haber dejado á la posteridad una memoria gloriosa y bendecida.

Quedamos en que los ataques al Gobierno no tienen sino una importancia muy secundaria, y que lo principal es ilustrar al pueblo para que conozca sus derechos y sus deberes. Esa obra debió hacerla el partido liberal desde su formación, y como nada ha hecho ni hace en ese sentido, es de suponer que va muy largo el desperdiciar.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LUIS CORDERO,

Presidente de la República del Ecuador.

Considerando:

Que algunos escritores nacionales han determinado publicar un libro que, con ocasión del gran certamen industrial de Chicago, dé á conocer el estado actual del Ecuador; y que, para el mejor éxito de esta patriótica empresa, es conveniente que el Gobierno contribuya en cuanto fuere legal y posible,

Decreta:

Art. 1.º Los señores Ministros Secretarios de Estado relatarán, sin demora, sucintos informes acerca de los asuntos de su incumbencia respectiva, y los consignarán en la Secretaría particular de la Presidencia, para que esta última disponga lo que le parezca conducente, en relación con la obra de cuya publicación se trata.

Art. 2.º Para determinar mejor la materia de tales informes, se hace la especificación siguiente, sin que por ello se excluyan otros asuntos que se tengan por interesantes á juicio de cada Ministro.

El de lo Interior y Relaciones Exteriores informará sobre el estado presente de estas relaciones; el personal de los Agentes Diplomáticos y Consulares conatorianos residentes en el extranjero; el de los representantes que los países amigos tienen acreditado en el Ecuador; el de los empleados públicos del régimen administrativo y del municipal del Estado, y el de los Senadores y Diputados que deben concurrir á la próxima Legislatura.

El Ministro de Hacienda informará sobre el estado actual de las rentas públicas; impuestos que de ellas dimanar; productos exportables del país; instituciones de crédito con que éste cuenta; terrenos baldíos de su propiedad, y ser-

vicio de correos y telégrafos.

El Ministro de Guerra dará su informe acerca del actual pé de fuerza del Ejército de línea, detallando su plana mayor; del de la Armada y del de la Guardia Nacional, como también acerca del Colegio Militar y Escuela Naval, y de los parques y armamento de la República.

El Ministro de Obras Públicas, Crédito y Fomento informará sobre los edificios propios del Estado; obras en construcción actual; ferrocarriles, carreteras, y otras vías de comunicación; personal de Ingenieros nacionales; agricultura, ganadería, minería e industria fabril; deudas públicas externa e interna, y servicio presente de la inglesa.

El de Instrucción Pública, Beneficencia, Culto, Justicia y Estadística dará su informe sobre Universidades, Colegios y Escuelas de la República; número de alumnos que frecuentan estos establecimientos; Escuelas de Artes y oficios; Academias literarias, Bibliotecas públicas, Observatorio Astronómico; personal de los principales literatos, poetas, oradores, historiadores, geógrafos y escritores públicos; de los Abogados y Médicos; de los Artistas distinguidos; de los Obispos, Canónigos, Párrocos y demás eclesiásticos seculares; de las órdenes religiosas; de los institutos de Beneficencia, y del Poder Judicial de la Nación.

Art. 3.º Por medio de los Gobernadores de las provincias, se obtendrán vistas de localidades y monumentos interesantes y retratos de personas distinguidas, á fin de que los autores de la obra puedan embellecer el texto de ella con ilustraciones que llamen la atención de los lectores.

Art. 4.º La cantidad que para esto fuere necesaria se tomará del fondo destinado, en la ley de 22 de Junio de 1892, á la exposición de productos ecuatorianos en Chicago.

Art. 5.º Véase, para contribuir á la edición de la obra, la suma de mil sures, que se tomará del mismo fondo, á condición de que los editores la paguen al Tesoro nacional en el valor de un número de ejemplares que, según el precio del libro, baste á cubrir la expresada suma.

Dado en Quito, Capital de la República, á 7 de Junio de 1893.—LUIS CORDERO.—El Ministro de Fomento, Francisco Andrade Marín.

Es copia.—El Subsecretario, Eloy Proaño y Vega.

EXTERIOR.

La cuestión de Tacna y Arica está presentando un aspecto sombrío. Desde que Chile y el Perú hicieron el tratado de que ese territorio quedara, como quedó, bajo el dominio de Chile por espacio de diez años, se vaticinó que el Perú al fin lo perdería. Esta era la creencia general.

Se ha dicho, pero no sabemos con qué fundamento, que Chile ha rehusado la posesión definitiva de dicho territorio, sin que por esto el Perú tenga la esperanza de recuperarlo. ¿Y quién se lo llevará entonces? Cualquiera que se lo lleve, resulta que el tratado debe cumplirse, y el plebiscito determinará si debe pertenecer á Chile ó al Perú.

Ahora bien, si el plebiscito resuelve que Tacna y Arica correspondan á Chile, el Perú lo ha perdido, y en tal caso, ya no hay nada que añadir. Pero si es verdad que Chile no quiere anexionarse ese territorio después que se le haya declarado dueño de él, tendrá sin duda un plan, el plan que ya se ha anunciado, de ceder á Bolivia el mencionado territorio para que tenga puerto en el Pacífico.

El Coronel José Luis Torres, ventajosamente conocido por sus publicaciones patrióticas, acaba de dar á la publicidad una importante obra "Catecismo patriótico y los Mártires", en cuyas páginas se insertan los nombres y hechos notables de los peruanos que sucumbieron en la guerra última con Chile.

Entre otros documentos y poesías, inserta la siguiente acta, firmada por gran número de ciudadanos de Tacna y Arica, cuyos puntos acordados son: "Primero.—Protestar solemnemente de la cláusula del Tratado, en la cual se estatuye la posesión por diez años de nuestras provincias a la República de Chile, por faltar en dicha cláusula a los principios absolutos de honor patrio, razón y justicia sobre que se basan los preceptos del derecho internacional.

"Segundo.—Permanecer fieles a la Nación peruana, acatando sus leyes, reconociendo sus autoridades legítimas constituidas, soportando las cargas que nos impongan, unidos siempre al Perú, nuestra patria, y seguir junto con él la suerte que la Providencia le tenga reservada.

"Tercero.—No reconocemos como válido para la resolución a que se refiere el artículo del Tratado, sino única y exclusivamente la voluntad libre de los ciudadanos en nuestras provincias.

"Cuarto.—Tomar cuantas medidas conduzcan a la realización de las resoluciones anteriores; publicando la presente, a fin de que su contenido llegue a saberse en todos los lugares de la República y de todas las Naciones."

Tales son los puntos acordados. El diario boliviano *El Comercio*, que se edita en La Paz, refiriéndose a los dichos de algunos periódicos, escribe lo siguiente:

"No hacemos alusión a los notables diarios de la vecina República; no hemos hallado hasta hoy motivo para creer que la gente pensadora que nos arrastró a la guerra pudiera nunca probar el desengaño, convertido en sistema, de las mentadas hojas que como *El Tacno* de Tacna, *La Isla* de las góterías de Lima y *La Fe*, de los que no la tienen en la creyente Arequipa, ni aun en el nombre que lleva. Empero, vemos con sentimiento que la prensa respetable de la metrópoli Bajo-Peruana guarda silencio y no reconoce los desmanes con que se hiera a Bolivia.

"Culpanes la última fogaz hoja de que estamos inspirados por nuestro ex-mandatorio Arce; que aspirando a las auroras del Pacífico, invadidos sin título, los dominios del aliado; que Arce y Baptista hacen el negocio con Bolivia; que Chile se ha apoderado de nosotros; y que el mundo culto nos verá por desdén.

"Si Bolivia siguiera los consejos de Arce, como Francia las advertencias de Thiers; si la prudencia la hubiese guiado, no habría cambiado la geografía Sud-americana ni tantas lágrimas de desconsuelo; sus peruanos se derramarían sobre los desolados cañaverales del Pacífico, ni la que fué fraternalidad Perú-boliviana sería hoy profanada y rota por la gente asesina del Misti.

"Parten de un error para tanto injuriarnos, de que hemos menester muchos elementos y de muchas arterias para llegar a las costas que el Perú ha perdido.

"Si Bolivia ha de poseer alguna vez, como en el transcurso del tiempo es indudable, lo que la naturaleza hizo suyo, y errores y caprichos le han arrebatado momentáneamente, no será por medios que el derecho, universal haga ilicitos."

Esas declaraciones dejan sospechar que en efecto Chile no conserve o retenga para sí la posesión definitiva de ese territorio, en el caso de ser favorable el plebiscito.

INTERIOR.

Después de sacramentado el Sr. Arzobispo de Quito, en presencia de numerosas personas que había hecho llamar a su habitación, les dirigió poco más o menos las siguientes palabras, que tomamos de nuestro colega *El Republicano*:

"Siento que mi vida acaba, y que mi espíritu va entrando en la luz de la eternidad. No debo, por lo mismo, perder un momento de la

corta existencia que me resta, ni descuidar una de las obligaciones más sagradas que pesan sobre mí, al haber puesto el pie, como lo creo, en el borde del sepulcro, desde donde contemplo conmovido la justicia divina, respaldada por la consoladora misericordia de nuestro Padre."

"Muchos años he gobernado la Iglesia Ecuatoriana, y, en tanto tiempo, indudablemente, muchos errores debí haber cometido; muchas veces pude, tal vez, ofender o resentir al Clero en general, aun cuando en ello no haya participado mi voluntad, y sólo haya sido efecto de mis afanes por el buen nombre y disciplina de nuestro sacerdocio, ó por el estricto desempeño de un ministerio que siempre fué para mí superior a mis fuerzas, pero no a los favores del Cielo, cuya protección imploré, para conseguir el mejor acierto en el gobierno de mi grey."

"He querido tranquilizar mi conciencia, pidiendo, como pido, al Clero Regular y Secular de la República, y por él al Venerable Capítulo Metropolitano, y a los sacerdotes que se hallan presentes, se me perdone por todo aquello con que pude ofenderlos involuntariamente. Mis palabras sinceras y mi satisfacción se extienden también al público, cuyo buen índole y religiosidad aliviaron la inmensa carga que pesaba en mis hombros. Por lo demás, favorecido por la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, pediré en la eternidad que eche siempre una mirada de auxilio y protección a mi amado Clero, al Gobierno y pueblo ecuatorianos, por cuya felicidad rogaré hasta el momento en que Dios se digne abrirme las puertas de la eternidad."

La gran esperanza.—Con este título publica nuestro estimable colega *El Republicano* de Quito un editorial, que comienza así:

"Nos parece que ni el más retrógrado de los ecuatorianos se propasaría a sostener, que la República puede prosperar sin una vía férrea, que enlace, cuando menos, las grandes poblaciones del valle Andino, y las ponga en comunicación expedita con el mar."

Ciertamente que ya hoy no hay quien se atreva a imitar a aquel marqués que exhibe Alarcón en una de sus novelas, el cual se vanagloriaba ante la aragonesa, de haber estado hablando tres días consecutivos en el Senado, contra la instalación del telegrafo eléctrico. Pero si ya no hay quien lo diga, ha de haber quien lo haga. Ahora, como entonces, el futuro que aconseja y lucha por mantener el aislamiento de los pueblos, es el mismo.

Cuando se abran las Cámaras ha de ver y oír el silencio más singular. Averiguarán previamente si en el cielo hay vías férreas, y aunque no lo averiguen, loarán por hecho incontestable, y es claro que habiéndolas allí, ellos no se oponen a que se construyan en el Ecuador.

La regla para conocer a esos tipos es sencilla. Si un orador de *cazoleta* no halla admisible ninguna empresa, porque todos los empresarios son judíos y estafadores para él, ó sostiene que el Estado debe construir la vía por su cuenta, ó bien dá su aprobación a un proyecto impracticable, ESE ES DE LA HOJA, ese es el tipo de Alarcón, ese es el que defiende intereses apollados.

Cada vez que saltamos de estos pecces a la superficie, hay que dárlo a conocer al pueblo, para que se persuna quienes son los verdaderos amigos de su prosperidad y grandeza. De este modo se abstendrán de darse a conocer, y se podrá llevar a cabo un vía férrea que satisfaga las necesidades de la nación. Ellos han elido el potage; comprenden las consecuencias de un ferro-carril que una los principales centros del interior y de la costa, y por lo mismo que las comprenden, se han de oponer.

Efectos de una buena acción.—A consecuencia del siniestro ocurrido en Naraquito, y de la prontitud con que el señor Gobernador de Guayaquil acudió al socorro de los infelices que quedaron en el mayor desamparo, leemos

en un periódico de aquella ciudad lo que sigue:

"Persona que ha recorrido últimamente la línea de Chimbo á Durán, nos comunica que da satisfacción ver cómo en medio de las ruinas dejadas por el incendio, comienzan a levantarse nuevos y modestos edificios, que reemplazarán ventajosamente a los devorados por las llamas. "Se nota, dice, en todos los sencillos pobladores de aquella parroquia, un aire de contento y bienestar, que para quien ignora la generosidad de que han sido objeto, parecería impropio de los que han visto desaparecer en un instante cuanto poseían. en el pueblo entero hay un sentimiento de respetuosa gratitud hacia el digno Gobernador señor Caamaño, que con tan viva solicitud y con tanta rapidez como oportunidad, se presentó en el sitio de la desgracia á socorrer á las víctimas, con una munificencia que nunca se olvidará. Magistrados como ése, se imponen al respeto y á la estimación pública; sus mismos enemigos, si son nobles, reconocen la brillante acción, y van deponiendo insensiblemente el encono que suelen despertar las pasiones políticas. El señor Caamaño honra al Ecuador."

Chinos.—Como por vía de recuerdo, el *Diario de Avisos*, da la siguiente noticia, con los comentarios que corresponden:

"Estando, como lo está, terminantemente prohibida por una disposición gubernativa, la introducción de chinos en el territorio de la República, hemos notado que aumenta progresivamente la colonia asiática. Chinitos vemos por ahí que no conocen, pero absolutamente nada del español; y para que nos convenciésemos de una manera más evidente de la contravención al decreto aludido, el *Santiago*, nos ha traído un regalo (qué regalito!) de cinco *sanos y robustos compaes*.

Creemos que las leyes y disposiciones emanadas del Congreso, y sancionadas por el Gobierno, deben regir con la misma fuerza, mientras no sean reformadas ó derogadas; pero de ningún modo, como dice un refrán popular, "pan para hoy y hambre para mañana."

La luz incandescente de gas.—Dice un colega de Guayaquil que ha visto exhibidos en el almacén del señor Zanatta, los magníficos quemadores de gas, de nueva invención, que han sido introducidos para ensayos. La luz que se obtiene por medio de ellos es tan blanca que no pide favor á la eléctrica, y la economía que se hace de combustible es considerable.

No dudamos que sin dificultad será acogido el nuevo invento y con el favor que en varias capitales de Sud-América ha obtenido. En Buenos Aires, tres meses después de conocido el nuevo quemador, había catorce mil en uso, y en Santiago sucedió más ó menos lo mismo.

Como la economía del combustible es considerable, y la luz que da esa lámpara de nueva invención es tan clara como la eléctrica, bueno y aún excelente sería escribir al señor Zanatta, pidiéndola prospectos y precios de tan magnífica invención, para alumbrarse barato y bien.

LITERATURA.

POR UNA LETRA.

Era Mariquitilla lo que se llama una hechicera niña, fresca, bonita, dócil, bondadosa, una muchacha, en fin, jacaarandosa. Je aquellas que un buen médico receta contra romanticismo de poeta.

No era de esas tontuelas infelices que diz que se alimentan del rocío... Un demonio! Ella, á falta de perdices, embaulábase un pan con jamón frío.

Pero... ¡maldito pero! (En mundo tan bellaco y cominoero Sin pero no hay viviente)

el defecto tenía (que para mí no lo es, valgan verdades, pues nunca me detuve en nimiedades) de destrozarse encantadoramente, escribiendo al galán, la ortografía.

ÉL Á ELLA.

Ayer me escribiste, y excusa que te tache lo que hay en tu billete de antigramatical. *Amor*, ¿quién demonio escribe con *ache* en este que es un siglo de ciencia universal? ¡Vea usted! una letra fatídica, aleva, partíame por el eje, despedazó mi ideal, y temo que el fugo couvriérase en nieve, si no hace de la enmienda propósito formal. *Esa ache* es más q' hacha, cuchillo ó machete: teniéndola presente, ¿quién pasa el Rubicón? Amor es una ópera, y siempre el faleste produce en nuestros miembros cierta crispación.

¡Qué amante, en sus cartas viendo esos lunares, no sentirías herido por la desaliñada? Tú dirás que *noes*, yo digo que *para*, y, ó hay más ortografía, ó echemos al telé.

ELLA Á ÉL.

Procede usted con solapa cuando eses pretexto atrapa que, en verdad, no vale una *ache*, y que es como el de la capa del motín contra Esquilache.

Quien bien quiere hace hincapié tan solo en punto de fe, no en letra, como, ni tildé... el pretexto es más que humilde y poco honor le hace á usted.

Para mí la propiedad ortográfica es un llo, confieso mi ceguedad; pero, en amor, señor mío, soy toda sinceridad.

¿O cree usted que á la muger académicos alifios bastan hacerla valer, aunque no sepa coser ni amamantar á los niños?

Dar gran significación á un misero error plumario prueba afecto estrafalario en que más que el corazón toma parte el diccionario.

En el invierno de la vida un día dirá usted, recordando mi cariño, la pobre no sabía ortografía pero sabía amar.

Candor era ella, abnegación, ternura, y acaso su ignorancia era la dicha, que no siempre donde hay literatura hay un feliz hogar.

Estas cartas cayeron en mis manos por gran casualidad, y movido de fines muy cristianos las doy publicidad.

Si en materia de amor la ortografía está ó no está demás, ecco el problema. En fin, lectora mía, tú lo resolverás.

RICARDO PALMA.

NOTICIAS GENERALES.

Por datos estadísticos que se acaban de recoger, se demuestra que las naciones europeas tienen en pie de guerra 22,248,000 hombres contra 6,929,000 de que constaban los ejércitos en 1869. El aumento de los gastos guarda igual relación, pues en 1869 fueron... 4,069,000,000 contra 22,806,000,000 de fr. en 1893.

Los economistas dicen que estas proporciones significan ó el decaer de la guerra, y ninguna Nación inicia el decaer; se hace inevitable una guerra.

Ese estado tan violento, ya la Europa no lo puede aguantar, así es que la guerra no ha de tardar mucho en declararse. ¡Veintidos millones de soldados! vamos, esos es escandaloso. El dinero que cuesta sostener esa fuerza, es una cantidad superior á 223 mil millones de francos, y más otro tanto por lo que dejan de producir. En tales condiciones la guerra es inevitable, porque el decaer es imposible.

Informes recibidos de varias ciudades de Turquía asiática, comunican que ha aparecido el cólera, y que la epidemia se prolonga rápidamente a lo largo del Tigris inferior, declarándose que en las aldeas situadas sobre algunos ríos de Arabia mueren los habitantes a millares. Poblaciones enteras huyen de la peste y abandonan sus hogares.

Se ha expedido un ukase que autoriza la creación de una asociación de agricultura, cuyo comercio será la exportación de productos agrarios rusos.

El domingo 28 de Mayo último, se abrieron por primera vez al público, las puertas de la gran Exposición universal de Chicago.

Corren rumores en Berlín de que si el Reichstag se niega a aceptar el proyecto de ley militar, será disuelto ese cuerpo, y tendrán lugar nuevas elecciones.

El Gobierno desmiente oficialmente que el Emperador trate de buscar conflictos con el nuevo Reichstag.

Las autoridades argentinas están violando la neutralidad de los ríos Paraná y La Plata, poniendo trabas al comercio del Uruguay y Paraguay.

La política vacilante del Presidente, se considera como muestra de debilidad.

Las uniones y demuncias políticas están preocupando mucho la atención del público.

El señor Norverto Ossa, antiguo comerciante de Guayaquil, ha fallecido en París el 6 de Mayo último.

El mensaje de Montt, Presidente de Chile, ha tenido muy buen efecto en los negocios, y el cambio ha experimentado una fuerte alza.

El nuevo buque de guerra submarino ha anclado en Tolón.

Los peritos navales declaran que este barco ofrece éxito completo al problema de la navegación submarina.

Un terrible ciclón, acompañado de fuertes aguaceros, causó muchos daños en Tennessee, Arkansas y Kentucky. Muchos edificios cayeron, ocasionando varias muertes. El tráfico ferrocarrilero fué interrumpido.

Se dice que la persecución de los judíos no sólo tiene lugar en Rusia, sino que se ha hecho extensiva también a la Polonia Rusa. Cuatrocientas ochenta familias, expulsadas de varios distritos, se han visto obligadas a abandonar sus propiedades.

¡Qué buen Gobierno!

A medida que llegan a su fin los trabajos que se hacen en la Exposición, el excursionista puede ir apreciando en mayor extensión, las exhibiciones que han presentado los países de Centro y Sud-América; pues van tomando forma, después de muchas semanas de enojosa demora, las disposiciones ordenadas por los respectivos países, para el mayor lucimiento del concurso que han ofrecido.

Las exhibiciones mandadas de Chile, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Méjico, Yucatán, Uruguay, Nicaragua y Guatemala, están prácticamente arregladas, y los concurrentes a la feria pueden ir a gozar de la hermosa vista que presentan los elegantes pabellones construidos por orden de esos países.

La mayoría de las naciones centro y sud-americanas han hecho construir pagodas, pabellones y kioscos, ó han hecho arreglar hermosas plazas para la exhibición de sus productos y artefactos.

En el edificio destinado a la exhibición correspondiente al ramo de minería, estos países figuran en primera fila.

En lo que concierne al ramo literario figuran Bolivia, Ecuador, Argentina, Venezuela, Brasil, Méjico, Perú, Paraguay, Costa Rica, Haití y Chile.

La exhibición mejicana consta, en su mayor parte, de monturas y otros arreos por el estilo; también se exhibe

un magnífico relieve del mapa de Méjico, demarcando las diferentes vías de transporte, telégrafos, etc.

El Gobierno brasilero destinó la suma de 600,000 dollars, como cuota para su concurso, y de esa cantidad se gastaron 50,000 pesones en la construcción del edificio, que es uno de los más vistosos y elegantes entre los grupos de construcciones extranjeras. Ocupa una extensión de 60,000 pies cuadrados dividido el pabellón en varios departamentos.

Aparte del espacio ocupado por la representación oficial, se han construido otros pabellones que representan fielmente la arquitectura brasilera, y que contienen hermosas muestras de artículos de materia prima y productos manufacturados. Correspondiente a la provincia de Buenos Aires se exhiben muchas muestras de trigo y demás cereales, harinas y aceite, elaborados en la Argentina.

Las demás provincias de la República de la Plata han contribuido con profusión al fondo común en los ramos de agricultura y horticultura, figurando de producción, palmas, cañas, helechos y modelos en cera de diferentes frutas.

En los edificios brasileros se ha erigido una pirámide de oro, demostrando las diferentes calidades que de ese metal se han extraído de las mismas de aquel país durante un centenar de años desde 1720 hasta 1820.

El material empleado para la erección de esta pirámide pesa cuarenta y una toneladas.

Há pocos días apareció en Valparaíso un nuevo periódico destinado a hacer "la guerra a los deudores morosos" y a socorrer, por consiguiente, al comercio, muy especialmente a las "sastrerías." En dicho periódico se insertan los nombres, direcciones y todas las señas de cuantas personas se afanan en el pago de alguna cuantía.

Los dueños de las diversas sastrerías mandan al editor del citado periódico, lista completa de las personas que no se han apresurado a pasar por la tienda.

El último número traía unos 150 nombres de personas bien conocidas en aquella sociedad.

La aparición del periódico ha redundado en beneficio de los dueños de este género de establecimientos; pues, según lo dicen ellos mismos, así como apareció el primer número, las tiendas se vieron invadidas de deudores morosos, que más que de pisa iban a cancelar los piquitos.

INSERCCIONES.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Un acto importantísimo para el progreso intelectual del Ecuador se ha verificado últimamente. El examen lucidísimo rendido por la señorita Aurelia Palmieri nos abre, aquí, nuevo horizonte a la instrucción pública.

La señorita Palmieri ha iniciado, se puede decir, una nueva era para su sexo, circunscrito y agobiado por y bajo el peso de añejas consideraciones, que restringen la ilustración de la mujer.

Pocos ejemplos se han visto, aun en las adelantadas secciones del antiguo continente, de los que podemos llamar, fenómenos del progreso. Porque, en verdad, pocas son las damas que, hasta la fecha, se hayan dedicado al monótono cultivo de los estudios superiores.

Superficialidad, coquetismo... a la francesa, dulzura, adición artística, cualidades virtuosas, sentimentalismo, suspicacia, notables dotes en el ramo doméstico, son los distintivos del bello sexo. Su debilidad, así lo exige; sus costumbres, así lo praelaman.

Pero la aspiración humana se pronuncia altiva, irresistible y noble.—El progreso científico impulsa, en escala ascendente, hacia lo nuevo, hacia la perfección humana; el ropaje vetusto cansa y fastidia, y esto es la ley de la naturaleza! Modas nuevas, reclaman la superficialidad, la coquetismo, la parte débil, material, sentimental, si se quiere,

de la mujer: nuevas vías de ilustración y adelanto, nuevos y desconocidos horizontes al saber, exigen la parte intelectual y racional del sexo débil, de ese sexo comprimido, como hoy se encuentra, en una esfera harto reducida y asfixiante.

La ciencia, con límites sin fin, brinda a la peregrinación de la mujer, hermosísimos campos de acción en el inmenso panorama de la vida.

La emancipación de la mujer es ideal que se persigue en algunas naciones de Europa y de América. No queremos alas, empero, para que nuestras georgianas, como alguien dijo, desciendan al árido suelo de la prosa, la vil prosa...

El descenso es impropio de la elevada misión de Eva; pero siquiera, "señorita brindémosle, galantería, la copa del saber en retorno y correspondencia de los mundos sin fin que ella nos abrió."

Abandonemos, nosotros también, el idealismo... y rectifiquemos.

La señorita Palmieri, rindió lucidísimo examen, en los salones de la Municipalidad, ante un jurado compuesto del doctor E. Dávila, Ministro de la Corte Superior, quien presidió el acto; el doctor Alejo Lascano, rector de la Junta Universitaria; doctor Gumercindo Yezpe, Decano de la Facultad de Filosofía; doctor Manuel de Calixto; doctor Navarrete, delegado municipal en el ramo de Instrucción Pública; canónigo doctor José María Alvear; don José María Urquina, redactor de *La Nación*, y doctor Francisco Campos, Jefe Político del Cantón.

La enumeración de las personas que componen el cuerpo examinador, nos evitan comentarios en cuanto a mérito y dignidad.

La prueba, que duró más de dos horas, fué imponente, y más que ésto, concluyente y satisfactoria en su grado.

Los ramos, materia del examen, son: los concernientes a la Instrucción secundaria en todos y cada uno de sus dilatados temas, y en lugar de una de las lenguas vivas, como exige la ley respectiva, expuso la examinanda sus profundos conocimientos en los idiomas inglés, francés é italiano.

La señorita Palmieri, es, pues, acreedora a nuestras más calurosas felicitaciones, tanto por el provecho personal, que le reportó su noble afición al estudio, y su dedicación a las letras, cuanto por el precedente, tan significativo y trascendental, que deja desde hoy sentado en nuestra sociedad.

¡Elevada misión que ha cumplido, con gran lucimiento, la aprovechada educanda!

Las acciones dignas tienen su mérito y éste su galardón.

Sabemos que la Honorable Municipalidad, en virtud del acta levantada por el comité examinador, a petición de su digno presidente, y en vista, también, de la oportuna inaustración del señor don José M. Urquina, ha resuelto premiar los méritos de la señorita Palmieri, con una medalla de oro que la recuerde la elevada satisfacción a sus afanosos desvelos.

El cultivo de las ciencias y el corazón de la mujer forman notable consorcio en el progreso humano.

¡Adelante!...

[Del Diario de Avisos.]

BIEN DICHO:

Del periódico *Les Deux Amériques* tomamos los siguientes párrafos refiriéndose a la mayoría de nuestra prensa:

"Nada hay más útil y moralizador que la crítica de los actos de los gobernantes y de los hombres públicos en general, cuando se ejerce con espíritu sereno y con criterio ilustrado; ella sirve así de freno y de estímulo, es recompensa preciosa, y suele ser también condigno castigo, pues nadie puede negarle el derecho que tiene para marcar, llegado el caso, la frente de los prevareadores con la estigma que han merecido; pero entónces los cargos tienen que ir acompañados de las pruebas que lo justifiquen, so pena de que el desahonor que el crítico trata d'arrojar sobre aquellos a quienes acusa, se vuelva sobre él y lo anulado. Así ejercida, la crítica merece ser

consultada, como eco autorizado de la opinión contemporánea, por los futuros historiadores; pero este honor no lo obtiene ni puede obtenerlo jamás la diatriba sistemática é insidiosa, por grande que sea el esfuerzo de los que la emplean para desconcertar despiadadamente a sus víctimas."

"Los que piensan que la independencia de carácter y el patriotismo consisten en atacar a todo trance los actos de todo gobierno, y en formar siempre en las filas de toda oposición, padecen de un grave error, y por hacer alarde de independencia lo hacen tan solo de la mas vergonzosa abyección, de aquella q' consiste en seguir docilmente el tiránico dictado de las propias malas pasiones; vencer este yugo para confesar extravíos pasados, y abrir los ojos a la luz de la verdad donde ella resplandece, aunque sea allí donde la mente ofuscada no ha visto sino sombras, es una virtud, pero no merece este nombre el proceder de que muchos se jactan de no reconocer jamás acción buena, ni propósito honrado, ni impulso generoso en los adversarios, mucho menos cuando son gobernantes, y a esto llaman independencia de carácter, consecuencia política, honradez y patriotismo! Atacar a todo gobernante, tratar de desautorizarlo y de hundirlo, con razón ó sin ella, he aquí la consigna de algunos escritores, cuya sola autoridad emana de la mayor ó menor facilidad, con que logran coordinar en frases sonoras su malevolencia, pero que están muy lejos de merecer el alreque público, y cuya fama, si alguna alcanzan, no es por cierto envidiable, porque no pasa de la órbita estrecha donde viven y se agitan impotentes los elementos perturbadores de la sociedad."

AVISOS.

DR. AMADOR SANCHEZ JORAL.

Ofrece sus servicios al público, en Chone su nueva residencia; casa del Sr. G. Uscoovich.

v. 15-2.

AVISO.

Por auto asesorado de fecha ocho de los corrientes, el juzgado 1.º Municipal del Cantón, ha declarado abierta la sucesión a los bienes de los finados José Ormazá y Sofía Vera.

Se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Rocauferte, Abril 9 de 1893.

El Escribano

Ulpiano Coronel.

v. 8-7.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

[30:]

En el último vapor del Norte, me ha llegado la afamada cerveza alemana, marca ANCLA, que ofrezco al público en Manta.

PEDRO A. MOREIRA

v. 24-7.

Luis C. Rigail, Guayaquil.

Acaba de recibir una importante remesa de VINO DE SAN RAFAEL en cajas de TRES DOCENAS.

Siendo mucha la demanda que actualmente hay del artículo, aconseja a sus clientes le pasen sus pedidos sin demora.

v. 4-4.

Imp. de A. Aray.